

México, D. F. 26 de Julio 1.946

D. Manuel de Irujo.-
Paris.-

MI querido amigo:

Confirmando mi carta de 10 de Junio y la del 4 de Julio. Recibí la tuya del 6 de Julio, en la que me pedías remitiera a Irala, 974 dólares para pagar tu saldo con la Hacienda vasca.

TUS CUENTAS.- He cumplido tu encargo y he remitido a Irala, la suma de 974 dólares, equivalentes a 4.735,64 pesos. Hecha esta deducción, tu saldo en cuenta en 31 de Julio del cte/ año será, una vez ingresados tu sueldo y demás conceptos, de VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA *pesos*.

VIAJES.- El día 12 de Agosto saldrán de Nueva York, el Subsecretario de la Presidencia Jose de Benito, con su mujer, su hijo y su Secretario; el Subsecretario de Defensa, General Menendez, con el Coronel Manuel Fe y su mujer; el diplomático Jose Lion Depetre, con su esposa y su hijo y Pedro Lopez Calles y Nicolas Mallo Fernandez, estos últimos de los Ministerios de la C.N.T. También saldrán los diputados de la Permanente, Angel Galarza y su mujer, y el diputado de Union Republicana, Maximiliano Martinez Moreno y en viaje particular, Doña Dolores Rivas, Viuda de Azaña y su hermana, Adela Rivas. Quedan como te dije en mi carta anterior, Albornoz, que ya tiene el visado, pero no muchas ganas de marchar; Santaló y el Jefe de Contabilidad, Sr. Botella. Yo doy con esto por terminada mi labor aquí y así se lo voy a decir a Giral, a quien escribo hoy una carta. Por consiguiente, en cuanto me llegue el visado, que lo tengo pedido desde el mes de Mayo, y no ha llegado todavía, cogeré las maletas y me marcharé.-

DIPUTACION PERMANENTE.- El pasado día 22 del cte/ se celebró una importante reunión de la Diputación Permanente, convocada a instancias de la Minoría Socialista ~~que inspira el Sr. Prieto~~ y la cual planteó la conveniencia de aplazar el viaje a Francia de la Diputación Permanente, fundándose en razones aparentes de economía, falta de función a realizar en Paris, falta de garantías en Francia...etc. En el fondo, era una maniobra de Prieto para tratar de retener aquí a la Diputación Permanente y operar con ella en Septiembre y desde luego para ningún buen fin, en relación con las instituciones republicanas. Intervenimos largamente todos los representantes de las Minorías y por unanimidad se acordó rechazar la propuesta y no paralizar en lo más mínimo el traslado de los miembros de la Permanente a Francia. Destacó la intervención de D. Antonio Lara, por Union Republicana, que estuvo muy bien. La minoría de Izquierda Republicana, voto en contra de la propuesta socialista, pero en el seno de la misma, hubo un enconado debate, llegando a palabras muy fuertes, Albornoz que defendía al Gobierno y por tanto el traslado de la Cooperación y Esplá y Vargas, ~~que querían se aceptara la propuesta socialista.~~ La sesión se terminó con una derrota aplastante de Prieto y con comentarios poco favorables para él. *trifecta del Gob.*

En mi carta del 4 de Julio te hacía ver mis dudas sobre la

México, D. F.

(2)

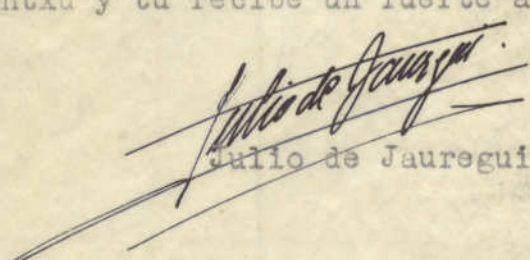
actitud de algunos diputados, miembros de Union Republicana. A juzgar por la intervención de Lara en la reunión citada, parece que Prieto está en baja en cuanto a la influencia suya cerca de estos elementos. En definitiva, Prieto teme que al marchar varios diputados socialistas con la Permanente y con la Comisión de Gobierno Interior, se le escapen de su actual dominio, cosa que parece evidente respecto de algunos de ellos.

SUBSECRETARIA.- He visto que en la última reorganización Ministerial, De Francisco ha sido designado Ministro de Economía, quedando tu como Ministro de Industria y Navegación, lo que parece querer decir, que lo contenido en la palabra "Comercio" pasa a Economía, es decir, a depender del Ministro De Francisco. Ya me dirás como ha quedado esto en definitiva

Te supongo sumamente ocupado, y si mal no recuerdo creo que estás ahora en Londres, en donde se debe estar cociendo alguna solución a juzgar por la presencia allí, además de la tuya, de Giral, Tarradellas y otros importantes elementos. Por aquí se dice que la política británica va a cambiar muy pronto en contra de Franco. Lo celebraré mucho y habrá que felicitarte a tí, como un importante factor de ese cambio.

SECRETARIADO DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO.- He recibido sendas cartas de Ciaurriz y Ajuriaguerra, en las que me anuncian su propósito de organizar el Secretariado del Partido, y que han pensado para dirigirlo en Patxo Arregui, Manu Eguileor y en mí. Les he escrito dando las gracias por la confianza y honor que me otorgan, pero dandoles diversas razones, en virtud de las cuales no creo que soy la persona adecuada para ello. Veremos lo que resuelven en definitiva.-

Muchos recuerdos a Mirentxu y tu recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo:


 Julio de Jauregui.-

Drala me dice que se le ha hecho cargo de tu baul y que te lo envía. Celebraré que no llegue vacío.

México, D. F. 23 de Septiembre 1.946.-

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.-

Mi querido amigo:

Recibo tus cartas del 12 y 13 del actual, quedando enterado de la amplia e interesante información que contienen, así como de la copia de la carta que diriges a Salvatierra y de la copia del proyecto que a tu nombre y al de Santalo y Castela, piensas presentar al Consejo de Ministros, pareciendome todo ello muy bien.

Agradeciendote mucho tu intervención en el Consejo de Ministros en mi favor, hubiera preferido que no la hubieses hecho, pues creo y lo digo sin la menor reserva mental, que no debes de gastarte en lo mas mínimo en sostenerme, ni como Sub-Secretario, cargo que ya ha sido suprimido, ni como Secretario General del Ministerio. No te preocupe esto lo mas mínimo.

En Francia, podré actuar como miembro de la Diputación Permanente, de la cual soy vocal propietario en representación de la Minoría Vasca y tendré por tal concepto, la oportuna asignación de subsistencia. Ni que decir tiene que desde ese puesto y fuera de él, personalmente y para todo lo que te parezca, estaré a tu disposición y a tu servicio como Ministro que eres y lo que es mas importante como amigo entrañable mio. No te faltará pues en ningun momento, al margen del aparato administrativo, mi cooperación, mi apoyo y concurso en todos los órdenes.

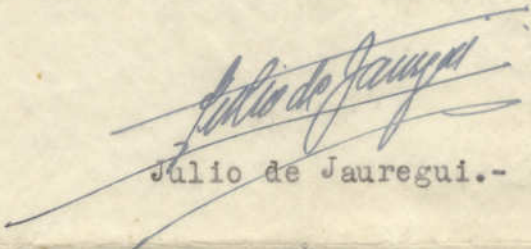
TUS FINANZAS.- El objeto principal de esta carta es decirte que, siguiendo tu indicación contenida en letra manuscrita de tu carta del 13 de Septiembre, sobre la inversión de 20.000 pesos, he hablado con Izaurieta, el cual me ha propuesto como inversión que armoniza a la vez un buen rendimiento, una gran seguridad y una facil disposición de los fondos invertidos, el constituir en el Banco Español Mexicano que él dirige, un fidei-comiso de garantía, que consiste en un contrato en virtud del cual, se entregan al Banco los 20.000 pesos por un plazo de tres meses, renovable a voluntad del inversionista por la simple tácita; el Banco paga por esta operación un interes neto del 6 por ciento, abonando mensualmente los intereses en tu cuenta corriente. En caso de querer retirar todo o parte de los fondos invertidos, es necesario avisar al Banco con una antelación de tres meses y el propio Izaurieta me ha dicho que en un caso de necesidad, él daría facilidades para retirar todo o parte antes de la fecha reglamentaria. El interes del 6% es anual.

Si te parece bien esta operación, que a mí tambien me gusta, porque es muy segura y con un buen interés, me lo dices para realizarla inmediatamente. A pesar de que en tu carta me autorizabas a hacer lo que yo quisiera, me parece mejor que conozcas la naturaleza de la operación y me des tu aprobación. En caso de conformidad, envíame una carta firmada por tí y por tu hija Miren, en la que me autorices a mí a concertar con el Banco Español Mexicano S.A. un contrato de fideicomiso de garantía, con arreglo a las normas establecidas por el

México, D. F. 23 Set. 1.946 (2)

propio Banco, por la suma de 20.000 pesos, fideicomiso en el que serán contratantes Mamuel de Irujo, Miren de Irujo y Julio de Jauregui. Con esta carta de autorización o poder, yó de acuerdo con Izaurieta contrataremos el fideicomiso de garantía. En tu cuenta corriente quedarán 1.248.08 pesos, la que se irá incrementando por los intereses que se vayan percibiendo del fideicomiso.-

Quedo pues en espera de tus noticias y con saludos a tu hija Miren, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo:


Julio de Jauregui.-

México, D. F. 22 de Octubre de 1946.

Sr. Don Manuel de Irujo.
París.

Mi querido amigo: Recibí tus cartas de 8 y 10 de Octubre que paso a contestar.

Tus Cuentas.- Adjunto te remito carta de la Compañía Mexicana de Comercio Exterior S.A. que dirige nuestro buen amigo Martín García Urtiaga, en la que consta haberse entregado la suma de 20.000,00 pesos mexicanos a tu nombre. Tal suma debengará un interés del 10 por 100 anual y podrás retirarla en todo o en parte cuando quieras con una simple carta dirigida a Martín García Urtiaga. Estoy muy contento pues he hecho con tu dinero la mejor operación de inversión que hoy puede hacerse en México. Como ves no he hecho el fideicomiso de garantías en el Banco Español Mexicano de Izaurieta para el cual me enviaste las firmas oportunas, y he preferido hacer la inversión en la Compañía de Martín. Ello por dos razones; la primera porque en la Compañía Mexicana de Comercio Exterior tienes tu dinero invertido y está a tu disposición a la vista, es decir que lo puedes retirar cuando quieras en todo o en parte, mientras que en el Banco de Izaurieta, había que pedir los cuartos con tres meses de anticipación. En segundo lugar por que en Casa de Martín te abonaban el diez por 100 anual, mientras que en el Banco solo te abonaban el seis por 100 anual. La carta que te adjunto sirve de documento que acredita la inversión y debes guardarla bien, aun cuando si se te perdiera es lo mismo, por que te abonarían de la misma manera. Quiere decir todo ello que percibirás 2.000,00 pesos de renta anual y que en diez años habrás convertido tu capitalito en más de 40.000,00 pesos, habiendo asegurado con ello tu vejez y el porvenir de tu hija, pues ese dinero en moneda europea es una cantidad astronómica. Estoy mas contento que unas pascuas y debo advertirte que ello se debe a la bondad de Martín García Urtiaga, que sin ser práctica en su Compañía te ha admitido ese ingreso y ha fijado un interés espléndido. Una carta de gracias a Martín de tu parte estaría muy adecuada.


MINISTERIO.- Contra lo que creía veo que has conseguido dejarme de Secretario General del Ministerio. Te lo agradezco y de todo ello hablaremos cuando llegue a esa que será pronto, pues saldré de México el día 2 de Diciembre para embarcar en Nueva York el día 12 y llegar a Cherburgo el día 20 de Diciembre. Pienso pasar por París, hablar contigo y trasladar la familia a San Juan de Luz, en donde pienso instalarla ante las dificultades que me dicen hay en París para buscar alojamiento. Tengo muchas cosas privadas y públicas que dejar bien arregladas en México, y es por ello que dilato unos días mi salida. Recibí el visado al día siguiente de recibir tu cable.

México, D. F.

MANUEL ROBLES.- Me doy perfecta cuenta de la situación de nuestro compañero y amigo. Por ello le envié hace dos meses 20.000,00 francos de mi bolsillo particular y quizás dentro de unos días le haga otra remesa aprovechando el buen cambio. La solución que das es imposible por las razones que te di en mi carta anterior. Yo tengo una solución que te la diré de palabra al llegar a esa.

Se me olvidaba decirte que en tu cuenta N/ 2701 del Banco Español Mexicano S.A. que está nombre de tu hija Miren y al mío queda un saldo de 1.248,08. Al marchar yo había pensado dejar autorizado para firmar en dicha cuenta a Miguel José de Garmendía. Dime si estás conforme.

Tengo muchas cosas que hacer y corto ésta carta. Saludos a Miren y tu recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo


Julio de la Cruz

Creo que me voy a llevar a Paris la correspondencia de media docena de periódicos americanos. Veremos.

